DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

3070 ***CORRECCION de errores de la Orden de 14 de septiembre de 2007, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se establecen las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero, se aprueba el modelo normalizado de los Planes de seguimiento para el periodo del nuevo Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2008-2012, para las instalaciones afectadas en la Comunidad Autónoma de Aragón.***

Publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» Número 113, de fecha 24 de septiembre de 2007, la Orden de 14 de septiembre de 2007 del Departamento de Medio Ambiente, por la que se establecen las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero, se aprueba el modelo normalizado de los Planes de seguimiento para el periodo del nuevo Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2008-2012, para las instalaciones afectadas en la Comunidad Autónoma de Aragón, se aprecian los siguientes errores, por lo que procede su corrección en el siguiente sentido.

En la página 12970, en el apartado Quinto, subapartado 3 donde dice:

«3.—Antes del 30 de marzo de cada año, los titulares de las instalaciones o los administradores fiduciarios, en caso de que se trate de una agrupación de instalaciones, deberán entregar un número de derechos de emisión equivalente al dato de emisiones verificadas inscrito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo.»

Debe decir:

«3.—Antes del 30 de abril de cada año, los titulares de las instalaciones o los administradores fiduciarios, en caso de que se trate de una agrupación de instalaciones, deberán entregar un número de derechos de emisión equivalente al dato de emisiones verificadas inscrito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo.»

El modelo 68, que se adjunta como anexo A, se sustituye por el anexo A de la presente Orden.

El Anexo B se sustituye por el anexo B de la presente Orden.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

inaga
INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

680113

Identificador de Expediente

Identificador de Registro

68 - INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

ANEXO A:
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA EL PERÍODO 2008 - 2012

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón Social
N.I.F. / C.I.F. Dirección del domicilio social
Provincia Municipio
Localidad Código Postal
Teléfono Fax e-mail

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellido 1º Apellido 2º Nombre
N.I.F. / C.I.F. Pasaporte N.I.E.
Relación con el solicitante

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Vía pública Nº Esc. Piso Puerta
Población Municipio
Provincia País
C.P. Teléfono e-mail (*)

*Utilizar el correo electrónico, en la dirección indicada, como medio de comunicación preferente.

IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA INSTALACIÓN

Nombre
Dirección
Población Municipio
Provincia C.P. Teléfono
Epígrafe según **anexo I** de la **Ley 1/2005** Coord. UTM
Sector / Actividad
Código RENADE Código IPPC del Anexo I del R (CE) nº 166/2006 sobre el E-PRTR
Persona de contacto en la instalación: Nombre
Apellido 1º Apellido 2º NIF
Cargo
Teléfono Fax e-mail

En caso de instalaciones nuevas, la fecha de entrada en funcionamiento prevista es __ __ / __ __ / __ __ __ __

EXPONE

Que en su instalación se desarrolla alguna de las actividades enumeradas en el **anexo I** de la **Ley 1/2005, de 9 de marzo,** por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Por lo que, en cumplimiento de dicha Ley 1/2005,

SOLICITA

☐ La **Autorización** de **Emisión** de **Gases** de **Efecto Invernadero para el período 2008 - 2012.**

☐ La modificación de la **Autorización** de **Emisión** de **Gases** de **Efecto Invernadero.**

DOCUMENTACIÓN APORTADA

☐ Identificación y acreditación de ser titular de la instalación a los efectos de lo previsto en la Ley 1/2005.

☐ Descripción de la instalación para la que se solicita autorización, así como de sus actividades, incluyendo la tecnología utilizada.

☐ Solicitud de planteamiento de umbrales mínimos de incertidumbre

En ....., a ..... de ..... de .....

(Sello de la empresa)

Firmado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de este formulario pasarán a formar parte de un registro informático del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

inaga
INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

680212

Identificador de Expediente

Identificador de Registro

68 - INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Anexo A: Descripción Básica de la Actividad y las emisiones
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE GEI

CATEGORÍA DE LA INSTALACIÓN

- ☐ Instalación de bajas emisiones (emisión media anual < 25.000 tn CO_2 fósil)
- ☐ Instalación de categoría A (emisión media anual < 50.000 tn CO_2 fósil)
- ☐ Instalación de categoría B (50.000 tn CO_2 fósil < emisión media anual < 500.000 tn CO_2 fósil)
- ☐ Instalación de categoría C (emisión media anual > 500.000 tn CO_2 fósil)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD [1]

Listado de fuentes y flujos fuente [2]

Dispositivo	Combustible / Material	Tipo (Combustión / Proceso)	Categoría [3]	Descripción de la actividad

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

inaga
INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

680311

Identificador de Expediente

68 - INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Identificador de Registro

Anexo A: Metodología de Seguimiento
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE GEI

NIVELES APLICABLES (1)

Dispositivo	Combustible / Material	Datos de la actividad		Factor de Emisión	Factor de Composición	Factor de Oxidación	Factor de Conversión
		Flujo de Combustible / Material	Valor Calorífico Neto				

[1] Rellenar tantos formularios como sea necesario según el número de dispositivos existentes

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

680411

Identificador de Expediente

Identificador de Registro

68 - INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Anexo A: Sistema de Medición
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE GEI

SISTEMAS DE MEDICIÓN [1]

Dispositivo	Combustible / Material	Tipo de Medidor	Modelo y Especificación	Incertidumbre	Ubicación	Frecuencia de medición

[1] Rellenar tantos formularios como sea necesario según el número de dispositivos exisitentes

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

inaga
INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

680511

Identificador de Expediente

68 - INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Identificador de Registro

Anexo A: Procedimiento de muestreo y análisis
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE GEI

PROCEDIMIETO DE MUESTREO Y ANÁLISIS (1)

Dispositivo	Combustible / Material	Parámetro	Frecuencia de muestreo (2)	Procedimiento analítico (3)	Frecuencia de análisis

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

681112

Identificador de Expediente

INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Identificador de Registro

ANEXO B.1 - MODELO DE INFORME VERIFICADO

Año de notificación:

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón Social
N.I.F. / C.I.F. Dirección del domicilio social
Provincia Municipio
Localidad Código Postal
Teléfono Fax e-mail

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellido 1º Apellido 2º Nombre
N.I.F. / C.I.F. Pasaporte N.I.E.
Relación con el solicitante
Teléfono Fax e-mail

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Vía pública Nº Esc. Piso Puerta
Población Municipio
Provincia País
C.P. Teléfono e-mail (*)

** Utilizar el correo electrónico, en la dirección indicada, como medio de comunicación preferente.*

IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA INSTALACIÓN

Nombre
Dirección
Población Municipio
Provincia C.P. Teléfono

Producción Potencia nominal térmica instalada
Código IPPC del Anexo I del R (CE) nº166/2006 Nº identificación de E-PTR (*)

Persona de contacto en la instalación: Nombre
Apellido 1º Apellido 2º NF
Cargo Teléfono 1
Teléfono 2 Fax e-mail

TIPO DE ACTIVIDADES DEL ANEXO I DE LA LEY 1/2005 REALIZADAS

Epígrafe Sector / Actividad 1
Epígrafe Sector / Actividad 2
Epígrafe Sector / Actividad 3

VERIFICACIÓN

Entidad de verificación
Nº de acreditación Fecha de verificación

Persona que realiza la verificación: NIF: Nombre

(*) Solamente si se requiere que la instalación presente un informe de acuerdo con el EPRTR y no hay más de una actividad del EPRTR amparada por el permiso de la instalación.La información no es obligatoria y se utiliza para disponer de más datos de identificación.

(Sello de la entidad de verificación)

Firmado:
Fecha:

En ....., a ..... de ..... de .....

(Sello de la empresa)

Firmado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de este formulario pasarán a formar parte de un registro informático del Departamento de Medio Ambiente.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

681212

Identificador de Expediente

INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Identificador de registro

Anexo B.2: RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y EMISIONES DENTRO DE UNA INSTALACIÓN

EMISIONES DE ACTIVIDADES DEL ANEXO 1

Categorías Actividades	Planteamiento utilizado Cálculo / Medición	Emisiones t/CO_2	Incertidumbre	Cambio de niveles S/N
Actividad 1				
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Total				

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

	CO_2 transferido o inherente			
	Cantidad transferida	Material transferido	Tipo de transferencia (inherente a / fuera de la instalación transferido a / fuera de la instalación)	Emisiones de biomasa*
Unidad	[tCO2]			[tCO2]
Actividad 1				
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				

* Sólo debe cumplimentarse si las emisiones han sido determinadas por medición

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

681312

Identificador de Expediente

INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Identificador de Registro

Anexo B.3: EMISIONES DE COMBUSTIÓN DE CARBONO FÓSIL POR EL SISTEMA DE CÁLCULO

ACTIVIDAD

Actividad	
Tipo de actividad del anexo 1	
Descripción de la actividad	

COMBUSTIBLES FÓSILES

Combustible según nomenclatura AIE _____ Código LER (si procede) _____

	Unidad *	Valor	Incertidumbre asociada al parametro	Nivel Aplicado
Datos de la actividad	TJ			
Datos de consumo	t o m^3			
Valor calorífico neto	TJ/t o TJ/m^3N			
Factor de emisión	tCO_2/TJ			
¿Incluye el factor de emisión el factor de oxidación? **				
Factor de oxidación	%			
CO2 Fósil	tCO_2			
Biomasa utilizada	TJ			

DATOS DE LOS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN

	Ref. interna del dispositivo de medida ***	Descripción del dispositivo	Parámetro medido	Marca y modelo	Año de instalación
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

	Unidades de medida	Rango de medida	Incertidumbre según fabricante	Estimación de la Incertidumbre [+/- %] basada en la calibración	Frecuencia de calibración
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

NSTRUCCIONES:

Cumplimentar una hoja por flujo fuente, de manera que haya tantas hojas como flujos fuente existan con la misma combinación de niveles autorizados en la instalación. Según proceda, se adjuntarán:

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADOS DE ANÁLISIS, incluida la determinación de la incertidumbre

En todos los demás casos el titular adjuntara a este informe una prueba escrita del nivel de incertidumbre asociado a la determinación de los datos de la actividad.

*) Señalese la que proceda si hay más de una posibilidad

**) Si se ha incluido el factor de oxidación en el factor de emisión, no procede rellenar la casilla correspondiente al factor de oxidación

***) Cuando el sistema de medición esté basado en un método de análisis, la referencia se entenderá hecha al método

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

681413

Identificador de Expediente

INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Identificador de Registro

Anexo B.4: EMISIONES DE PROCESO DE CARBONO FÓSIL POR EL SISTEMA DE CÁLCULO

ACTIVIDAD

Actividad	
Tipo de actividad del anexo 1	

PROCESOS QUE UTILIZAN SÓLO MATERIAL DE ENTRADA FÓSIL

Método de cálculo aplicado

Tipo de material

Código LER (si procede)

	Unidad *	Valor	Incertidumbre asociada al parametro	Nivel Aplicado
Datos de la actividad	t o Nm3			
Factor de emisión	tCO2/t o tCO2/Nm3			
¿Incluye el factor de emisión el factor de conversión? **				
Factor de conversión	%			
CO2 Fósil	tCO_2			
Biomasa utilizada	t			

DATOS DE LOS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN

	Ref. interna del dispositivo de medida ***	Descripción del dispositivo	Parámetro medido	Marca y modelo	Año de instalación
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

	Unidades de medida	Rango de medida	Incertidumbre según fabricante	Estimación de la Incertidumbre [+/- %] basada en la calibración	Frecuencia de calibración
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

INSTRUCCIONES:

Cumplimentar una hoja por flujo fuente, de manera que haya tantas hojas como flujos fuente existan con la misma combinación de niveles autorizados en la instalación. Según proceda, se adjuntarán:

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADOS DE ANÁLISIS, incluida la determinación de la incertidumbre

En todos los demás casos el titular adjuntara a este informe una prueba escrita del nivel de incertidumbre asociado a la determinación de los datos de la activid

(*) Señalese la que proceda si hay más de una posibilidad

(**) Si se ha incluido el factor de oxidación en el factor de emisión, no procede rellenar la casilla correspondiente al factor de oxidación

(***) Cuando el sistema de medición esté basado en un método de análisis, la referencia se entenderá hecha al método

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

681512

Identificador de Expediente

INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Identificador de Registro

Anexo B.5: PLANTEAMIENTO DE BALANCE DE MASAS

PLANTEAMIENTO DE BALANCE DE MASAS

Actividad

Tipo de actividad del anexo 1

PLANTEAMIENTO DE BALANCE DE MASAS

Nombre del Combustible o Material

Código LER (si procede)

Parámetros

	Unidad *	Datos	Nivel Aplicado
Datos de la actividad: respecto a los flujos de entrada utilice valores negativos	t o Nm^3		
Valor Calorífico Neto (si procede)	TJ/t o TJ/Nm^3		
Datos de la actividad (carga calorífica) = masa o volumen * Valor Calorífico Neto (si procede)	TJ		
Contenido de Carbono	tC/t o tC/Nm^3		
CO2 fosil	tCO_2		

Nombre del Combustible o Material

Código LER (si procede)

Parámetros

	Unidad *	Datos	Nivel Aplicado
Datos de la actividad: respecto a los flujos de entrada utilice valores negativos	t o Nm^3		
Valor Calorífico Neto (si procede)	TJ/t o TJ/Nm^3		
Datos de la actividad (carga calorífica) = masa o volumen * Valor Calorífico Neto (si procede)	TJ		
Contenido de Carbono	tC/t o tC/Nm^3		
CO2 fosil	tCO_2		

Nombre del Combustible o Material

Código LER (si procede)

Parámetros

	Unidad *	Datos	Nivel Aplicado
Datos de la actividad: respecto a los flujos de entrada utilice valores negativos	t o Nm^3		
Valor Calorífico Neto (si procede)	TJ/t o TJ/Nm^3		
Datos de la actividad (carga calorífica) = masa o volumen * Valor Calorífico Neto (si procede)	TJ		
Contenido de Carbono	tC/t o tC/Nm^3		
CO2 fosil	tCO_2		

*** Señalese la que proceda si hay más de una posibilidad**

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

681612

Identificador de Expediente

INSTALACIÓN EMISORA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Identificador de Registro

Anexo B.6: MÉTODO DE MEDICIÓN

ACTIVIDAD

Actividad

Tipo de actividad del anexo 1

MÉTODO DE MEDICIÓN

Tipo de fuente de emisión

Parámetros

Nombre del Combustible o Material

	Unidad	Datos	Nivel Aplicado	Incertidumbre
Total emisiones CO_2 fósil	tCO_2			
Total emisiones CO_2 procedente de biomasa	tCO_2			

Tipo de fuente de emisión

Parámetros

Nombre del Combustible o Material

	Unidad	Datos	Nivel Aplicado	Incertidumbre
Total emisiones CO_2 fósil	tCO_2			
Total emisiones CO_2 procedente de biomasa	tCO_2			

Tipo de fuente de emisión

Parámetros

Nombre del Combustible o Material

	Unidad	Datos	Nivel Aplicado	Incertidumbre
Total emisiones CO_2 fósil	tCO_2			
Total emisiones CO_2 procedente de biomasa	tCO_2			

3071 ***RESOLUCION de 28 de septiembre de 2007, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a la fábrica de cemento gris de Morata de Jalón (Zaragoza), promovida por Cemex España, S. A. (Expte. INAGA 500301/02.2005/8615).***

Visto el expediente que se ha tramitado en este Instituto para la concesión de Autorización Ambiental Integrada, la solicitud de Cemex España, S. A., resulta:

Antecedentes de hecho

Primero.—Con fecha 18 de octubre de 2005, el promotor Cemex España, S. A. inicia el expediente remitiendo al INAGA la documentación «Solicitud de Autorización Ambiental Integrada de Fábrica de cemento gris y canteras ubicadas en Morata de Jalón (Zaragoza)», al objeto de solicitar la Autorización Ambiental Integrada. Con fecha 16 de noviembre de 2006 el promotor completa la documentación requerida por este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Segundo.—La instalación es una industria de las incluidas en el Anejo I, apartado 3.1, «Instalaciones de fabricación de cemento y/o clínker en hornos rotatorios con una capacidad de producción superior a 500 toneladas diarias, o de cal en hornos rotatorios con una capacidad de producción superior a 50 toneladas por día, o en hornos de otro tipo con una capacidad de producción superior a 50 toneladas por día», de la Ley 16/2002, de 1 de Julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. En fecha 4 de febrero de 1999 se otorgó licencia municipal de actividad de la Fábrica de cemento.

Tercero.—. Tras analizar la información contenida en el expediente, se somete a información pública la documentación presentada mediante Anuncio de 3 de enero de 2007, por el que se somete la Solicitud de Autorización Ambiental Integrada a información pública durante treinta días hábiles. Con fecha 3 de enero de 2007 se comunica lo anterior al Ayuntamiento de Morata de Jalón. El Anuncio se publica en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 4 de 10 de enero de 2007.

Cuarto.—Cemex S. A. por la actividad de fabricación de cemento, tiene vigente por Resolución de 23 de febrero de 2007, la correspondiente Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, de acuerdo a la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Quinto.—Transcurrido el plazo citado de Información pública no se reciben alegaciones.

Sexto.—Se solicita, con fecha 22 de febrero de 2007, informe al Ayuntamiento de Morata de Jalón sobre la adecuación de la actividad a los aspectos de su competencia de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 16/2002. Con fecha 8 de marzo de 2007, se realiza la remisión por parte del Ayuntamiento de Morata de Jalón del Informe del artículo 18 de la ley 16/2002.

Séptimo.—Se solicita, con fecha 22 de febrero de 2007, informe a la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la autorización de vertido, de acuerdo con el Art. 19 de la Ley 16/2002. Con fecha 29 de Mayo de 2007 el Comisario de Aguas remite el informe vinculante aprobado por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre admisibilidad de vertido de aguas residuales procedente de Cemex España, S. A., conforme a lo establecido en el Art. 19 de la Ley 16/2002.

Octavo.—Con fecha 6 de agosto de 2007 se le notificó a Cemex España, S. A. el trámite de audiencia otorgado en virtud al artículo 20 de la Ley 16/2002, el promotor remitió en fecha 3 de septiembre diversas consideraciones a tener en cuenta en la Resolución. Posteriormente, se comunicó al Ayuntamiento de Morata de Jalón el borrador de la presente Resolución, y éste no manifestó objeciones al mismo.

Noveno.—. Los terrenos donde se ubican las instalaciones de la fábrica de cemento, en la c/ Afueras s/n, está clasificados como suelo urbano industrial y por tanto son de uso compatible según el informe urbanísticos del Ayuntamiento de Morata de Jalón, y la cantera se ubica en suelo no urbanizable, pertenecen a la Cuenca Hidrográfica del Ebro y no están propuestos como Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.), en aplicación de la Directiva 92/43/CEE, no hay humedales del convenio RAMSAR, no existen Montes de Utilidad Pública, tampoco está en el ámbito de aplicación de algún Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, ni el de Planes de acción sobre especies catalogadas, ni pertenecen a ningún espacio protegido (Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón). La fábrica se localiza en un espacio declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (Directiva 79/409/CEE), la denominada «Desfiladeros del río Jalón» (ES0000299) y tanto la fábrica como la cantera se localizan en área crítica para el águila azor perdicera, catalogada en peligro de extinción, aunque por localizarse en área industrial y ser actividades ya en funcionamiento no se prevé un aumento de impactos negativos sobre la especie.

Fundamentos jurídicos

Primero.—La Ley 23/2003, de 23 de diciembre, por la que se crea el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por el artículo 6 de la Ley 8/2004, de 20 de Diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, le atribuye la competencia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos a que dan lugar las materias que se relacionan en el anexo I de la Ley, entre las que se incluye la competencia para otorgar las Autorizaciones Ambientales Integradas.

Segundo.—Durante esta tramitación se ha seguido el procedimiento de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás normativa de general aplicación.

Tercero.—La pretensión suscitada es admisible para obtener la Autorización Ambiental Integrada de conformidad con la Solicitud de Autorización Ambiental presentada y la documentación aneja aportada, si bien la autorización concedida queda condicionada por las prescripciones técnicas que se indican en la parte dispositiva de esta resolución.

Vistos, la Ley 16/2002, de 1 de Julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación; la Ley 37/2003, del 17 de noviembre, de Ruido; la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos; el Decreto 236/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón; el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos; el Real Decreto 208/2005, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos; el Decreto 2/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos industriales no peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la CAA.; la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico; el Reglamento (CE) Nº 166/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de enero de 2006 relativo al establecimiento de un Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (PRTR); el Real Decreto 508/2007 de 20 de abril por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del reglamento E-PRTR y de las autorizaciones